

Marzo 27, 2026

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**CC:** Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Referencia:** Subsanación Exceso Plazo De Inversiones y tipo de instrumento – Fondo de  
Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIC-057) – Hecho Relevante

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.4. “Política de Diversificación” del Reglamento Interno del fondo de referencia, Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-057, tiene a bien informar que al cierre del día 26 de marzo del 2026, fueron subsanados los excesos de plazo de inversión (corto plazo) y por tipo de instrumento (cuotas fondo de inversión abierto) los cuales estuvieron 141 día(s) fuera del límite estipulado en el Reglamento Interno.

Esta situación fue reportada el 6 de noviembre de 2025.

Atentamente,



**Teresa González**  
Administradora del Fondo